

PRIME LABORATORIO PRILAB S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Prime Laboratorio Prilab S. A. (en adelante la compañía) es una sociedad anónima constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 01 de diciembre de 1994 e inscrita en el registro mercantil el 20 de enero del 1995. Tiene por actividad la venta al por mayor de alimentos para la acuicultura

Operaciones.- La compañía se dedica a la importación y exportación de productos y equipos para la producción de camarón como son: Artemia, vitamina C, balanzas y otros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el personal de la Compañía es de 51 y 49 empleados, que se encuentran distribuidos entre área de venta y administrativa. Estos empleados están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la Administración de la Compañía para su distribución y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento. -

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la información. -

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF)

Base de medición. -

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico excepto por los beneficios a empleados a largo plazo, que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos Americanos que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Cambio en políticas contables y revelación a 1 de enero de 2019: NIIF 16 arrendamientos. -

La NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 que determina si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta todos los arrendamientos bajo un modelo único en el estado de situación financiera similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para los arrendatarios: arrendamientos de activos de "poco valor" (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo del arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo con derecho de uso).

Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso. También se requerirá que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: los arrendamientos operativos y los arrendamientos financieros.

La Compañía realizó el análisis de la norma y de acuerdo con la conclusión de la gerencia, esta norma no tiene impacto significativo dentro de los activos y pasivos en los presentes estados financieros.

Cambio en políticas contables y revelación al 1 de enero de 2018. –

Durante el año 2019, la Compañía ha aplicado NIIF 15 y NIIF 9 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de estas nuevas normas se detallan a continuación.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2018; sin embargo, de acuerdo con la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva.

NIIF 15 – Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

NIIF 15 reemplaza a la NIC 11 Contratos de construcción, NIC 18 Ingresos e interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos derivados de acuerdos con sus clientes. NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan en un valor que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, tomando en consideración todos los hechos relevantes y circunstancias en las que se aplica cada paso del modelo a los acuerdos suscritos con sus clientes. Esta norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un acuerdo con clientes y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de estos. Además, la norma requiere revelaciones adicionales a fin de cumplir con esta nueva norma.

La Compañía adoptó NIIF 15 utilizando el método retrospectivo modificado. El efecto producto de la adopción del método retrospectivo modificado se ha aplicado al 1 de enero de 2018 con afectación a las cuentas patrimoniales de la Compañía en esa fecha y no se reestablecen las cifras de los estados financieros comparativos por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, ya que la norma proporciona un recurso práctico para aplicar de esta manera. La Compañía no tuvo efecto producto de la adopción de NIIF 15.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

NIIF 9 “Instrumentos Financieros” reemplaza a NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, para los períodos anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2018 y que cubren los aspectos relacionados con la clasificación y medición de instrumentos financieros y deterioro de estos.

La Compañía adoptó NIIF 9 utilizando el método retrospectivo modificado. El efecto producto de la adopción del método retrospectivo modificado se ha aplicado al 1 de enero de 2018 con afectación a las cuentas patrimoniales de la Compañía en esa fecha y no se reestablecen las cifras de los estados financieros comparativos por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, ya que la norma proporciona un recurso práctico para aplicar de esta manera. La Compañía no tuvo efecto producto de la adopción de NIIF 9.

Pérdida futura esperada

La adopción de NIIF 9 ha modificado la valoración y contabilización de las pérdidas por del valor de sus activos financieros, al reemplazar el enfoque de pérdida incurrida de NIC 39 por un enfoque de pérdida de crédito esperada. NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión por este nuevo enfoque para todos sus activos financieros medidos al costo amortizado y aquellos valorados a valor razonable con cambio en otros resultados integrales. Producto de la implementación de esta norma no se identificaron efectos en la provisión de deterioro de su cartera comercial.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalente de efectivo.-

Corresponde al efectivo en caja y en instituciones financieras se presenta al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor

b) Instrumentos financieros. –

(i) Activos financieros. -

La Compañía clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, en tres categorías:

Costo amortizado:

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en La Compañía son: *cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar relacionadas y otras cuentas por cobrar*. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del periodo.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del periodo.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

Deterioro de activos financieros. –

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, La Compañía aplica un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- **Enfoque general:** las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses
- **Enfoque simplificado:** las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La Compañía aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

(ii) Pasivos financieros. –

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas y otras cuentas por pagar.

En periodos posteriores, estas obligaciones se medirán:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

(iii) Baja de activos y pasivos financieros. –

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- La sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que La Compañía retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

(iv) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) Inventario.-

La Compañía registra como inventarios las mercaderías, suministros e insumos utilizados en el mercado acuícola. Los inventarios son valorados al costo, o al valor de mercado, el que sea el menor

El costo de los inventarios se asigna al costo de adquisición usando el método promedio.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición

d) Pagos anticipados.-

Constituyen anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la obra o servicio con el soporte de la factura. Los pagos anticipados se devengan durante un periodo no mayor de 12 meses.

e) Propiedades y equipos.-

Las propiedades y equipos se al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos de por reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de propiedades y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de las propiedades y equipos son las siguientes:

	AÑOS
Edificios	20
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Sistemas contables	3
Vehículos	5
Otros activos	10

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos, se liquidan contra los resultados del ejercicio.

f) Propiedades de inversión.-

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidas con la finalidad de conseguir renta, plusvalías o ambas y no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente a su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y costo de endeudamiento en caso de producirse.

Los costos de endeudamiento incurridos con el fin de adquirir, construir o producir un activo calificado (un activo cuya construcción o producción demande un período substancial de tiempo) son capitalizados como parte del costo el activo. Los costos de endeudamiento son capitalizados durante la fase de construcción del activo y cesa cuando el activo está sustancialmente finalizado, o se suspende cuando la construcción es paralizada. Los desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos menores son registrados en resultados cuando son incurridos.

Posterior a su reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades de inversión se liquidan contra los resultados del ejercicio

g) Deterioro de activos no financieros. –

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivos identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019, no se ha identificado la necesidad de calcular pérdidas por deterioro de activos no financieros.

h) Provisiones.-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

i) Impuestos.-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes, son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

j) Beneficios a empleados

Corto plazo:

- **Participación trabajadores.-** Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.
- **Décimo tercer y cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones.-** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigente, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados del año y su pasivo representan el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales.

k) Reservas y Resultados Acumulados.-

- **Reserva legal.-** De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.
- **Reserva facultativa.-** De acuerdo a la legislación societaria vigente en el país, se permite a las sociedades constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el estatuto sociales o la Junta General de Accionistas.
- **Reserva por valuación.-** De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados, saldo que solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las

pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

- **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos".

l) Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos operacionales:

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Compañía provienen de la ventas de artemia, vitamina c, balanzas y equipos para la producción de camarón, entre otros.

Ingresos financieros:

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción del tiempo transcurridos, usando el método de la tasa de interés efectiva.

m) Costos y gasto.-

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS. -

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la gerencia de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o requieran un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Propiedades y equipo: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año, en caso de detectarse cambios en su uso.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, páralo cual utiliza estudios actuariales practicados profesionales independientes.

5. NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero que no se encuentran en vigencia para los periodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2019. En este sentido la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificación a la NIIF 3: Definición de negocio	1 de enero de 2020

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	2019	2018
Caja	6.075	18.299
Bancos	676.766	1.003.170
	<u>682.841</u>	<u>1.021.469</u>

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar consistían en:

	2019	2018
Clientes (1)	3.918.716	2.853.486
Cheques post-fechaados (1)	693.990	470.390
Provisión cuentas incobrables	(132.986)	(135.763)
	<u>4.479.720</u>	<u>3.188.113</u>

(1) Representan saldos adeudados por clientes locales, a la fecha de emisión de este informe han sido cobrados en un 94%

Durante los años 2019 y 2018 el movimiento de la estimación por deterioro fue:

	2019	2018
Saldo inicial	135.763	103.861
Incremento	-	31.905
Baja	(2.777)	(3)
Saldo final	132.986	135.763

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar consistían en:

	2019	2018
Anticipo a proveedores (1)	196.767	163.051
Empleados	209.501	160.512
Otras cuentas por cobrar	33.091	2.820
	439.359	326.383

(1) Incluye anticipos entregados a Higasimaru C.O. por US\$65.000, Del Mar Seafoods por US\$88.600 y otros por US\$ 43.167 por la compra de inventarios.

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de inventario consistían en:

	2019	2018
Mercadería en bodega	6.677.173	4.863.978
Mercadería en tránsito	42.476	603
	6.719.649	4.864.581

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 1-ene-19	Adiciones	Reclasificación	Venta	Término de vida útil (2)	Saldo al 31-dic-19
Terrenos (1)	773.205	808.404	-	-	-	1.579.609
Edificios (1)	1.627.884	108.204	-	-	-	1.736.088
Maquinaria y equipos	145.474	4.962	-	-	-	150.436
Muebles y enseres	122.630	-	12.000	-	-	134.630
Equipos de computación	63.502	1.369	-	-	(16.265)	48.606
Sistemas contables	16.522	-	-	-	-	16.522
Vehículos	765.318	347.075	-	(54.223)	(264.027)	794.143
Otros activos	107.220	2.239	-	-	-	109.459
Construcciones en curso	20.490	559.640	(12.000)	-	-	568.130
	3.642.245	1.829.893	-	(54.223)	(280.292)	5.137.623
Depreciación Acumulada	(967.039)	(302.436)	-	54.123	280.292	(935.060)
	2.675.206	1.527.457	-	(100)	-	4.202.563

- (1) Con fecha 10 de enero de 2019 mediante escritura de compraventa se realiza la compra de un terreno Coelca Lote Inmaconsa (Mz.3 Sl.14 1746m2) que consta de una edificación residencial (Mz.3 Sl.14 1746m2) y un galpon (Mz.3 Sl.14 854.40m2) por el valor de US\$430.000 con código Catastral 58-0003-014-0-0-0.

Con fecha 19 de febrero 2019 mediante escritura de compraventa se realiza la compra de un terreno Huaquillas 400m2 Carmen López, Luis Quezada por el valor de US\$40.000 con código Catastral 07-07-03-01-03-25-07.

Con fecha 7 de agosto 2019 mediante escritura de compraventa se realiza la compra de un terreno Intercia Lote Inmaconsa Mz.1 Sl.8 2.291,67m2 por el valor de US\$405.000 con código Catastral 58-0001-008-0-0-0.

La compañía facturo varios servicios por US\$39.608 correspondiente a honorarios por procesos de compra-venta del terreno.

- (2) La compañía por política deja un valor residual de sus activos fijos de US\$10 a US\$100, sin embargo dan de baja el costo y la depreciación acumulada

	Saldo al 1-ene-18	Adiciones	Reclasificación	Ajuste	Ventas	Término de vida util	Saldo al 31-dic-18
Terrenos	566.994	307.731	(101.520)	-	-	-	773.205
Edificios	1.057.730	-	570.154	-	-	-	1.627.884
Maquinaria y equipos	116.540	5.995	23.062	-	-	(123)	145.474
Muebles y enseres	104.322	3.463	14.845	-	-	-	122.630
Equipos de computación	62.294	9.358	2.643	15	-	(10.808)	63.502
Sistemas contables	16.522	-	-	-	-	-	16.522
Vehículos	761.159	38.294	-	(300)	(100)	(33.735)	765.318
Otros activos	33.406	1.450	72.364	-	-	-	107.220
Construcciones en curso	344.632	257.406	(581.548)	-	-	-	20.490
	3.063.599	623.697	-	(255)	(100)	(44.666)	3.642.245
Depreciación Acumulada	(748.387)	(263.418)	-	-	100	44.666	(967.039)
	2.315.212	360.279	-	(255)	-	-	2.675.206

11. INVERSIONES EN INMUEBLES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de inversión en inmuebles consistían en:

	2019	2018
Suite emelec	39.000	39.000
	<u>39.000</u>	<u>39.000</u>

12. PARTES RELACIONADAS

a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas consistían en:

		2019	2018
<u>Por cobrar largo plazo</u>			
Cofimar (1)	Filial / Comercial	4.083.130	3.857.984
Krismareseafood S. A.	Filial / Comercial	91.724	91.724
Phillips Seafood of Ecuador S. A.	Filial / Comercial	23.500	23.500
Jugyfruit	Filial / Comercial	25.680	23.375
Krismare	Filial / Comercial	1.801	1.801
Toyo Cultivos Marinos	Filial / Comercial	-	454
Vieri S. A.	Filial / Comercial	-	100
		<u>4.225.835</u>	<u>3.998.938</u>

- (1) Corresponde a préstamos por compra de probióticos, larvas y pagos a proveedores, no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las transacciones con partes relacionadas consistían en:

	2019									
	Préstamos entregados	Préstamos recibidos	Pagos a terceros	Traspaso de empleados	Endoso de notas de crédito desmaterializadas	Gastos por reembolso y otros	Gastos por servicio administrativo	Gasto por Arriendo	Venta de probióticos, reembolsos y otros	Ingreso por arriendo
Cofimar S. A.	285,055	5,088	67,171	36,050	83,861	807	150,000	600,300	1,044,664	6,000
Jugyfruit S. A.	-	-	2,305	-	-	9,407	-	-	-	-
Krismare S.A	-	-	-	-	-	-	-	13,200	-	-
TOTAL	285,055	5,088	69,476	36,050	83,861	10,214	150,000	613,500	1,044,664	6,000

	2018				
	Préstamos concedidos	Préstamos recibidos	Pagos a terceros	Otros	Total
Cofimar S. A.	1,542,330	2,859	56,578	-	1,601,767
Jugyfruit	-	-	11,582	4,283	15,865
TOTAL	1,542,330	2,859	68,160	4,283	1,617,632

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de las obligaciones financieras consistían en:

Institución Financiera	Fecha		%	2019	2018
	Emisión	Vto.			
<u>Corto plazo</u>					
Banco Internacional	05/04/2016	14/11/2021	8,95%	463.812	134.081
Banco Bolivariano	04/12/2017	15/06/2022	8,83%	67.342	38.524
				531.154	172.605
<u>Largo plazo</u>					
Banco Internacional	05/04/2016	14/11/2021	8,95%	734.430	267.729
Banco Bolivariano	04/12/2017	15/06/2022	8,83%	37.205	49.953
				771.635	317.682

14. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar consistían en:

	2019	2018
Proveedores locales (1)	1.167.677	235.149
Proveedores del exterior (2)	10.115.652	6.905.576
Otros cuentas por pagar	57.617	155.963
	11.340.946	7.296.688

- (1) Los saldos de proveedores locales a la fecha de emisión de este informe han sido pagados en un 75%

- (2) Incluye US\$3'518.660 Great Salt Lake Artemia; US\$ 2'113.918 Mackay Marine Brine; US\$2'071.666 Artemia Traiding Comapny Inc.; US\$1'969.447 Zeigler Bros Inc.; US\$415.375 Thosco; US\$ 26.586 Prilabsa Internacional. Los saldos de proveedores del exterior a la fecha de emisión de este informe han sido pagados en un 72%.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los beneficios a empleados consistían en:

(a) Corto plazo

	2019	2018
Participación de trabajadores	139.429	323.035
Beneficios sociales	106.953	113.780
Obligaciones con el IESS	30.163	29.615
Nomina por pagar	1.698	367
	<u>278.243</u>	<u>466.797</u>

(b) Largo plazo

	2019	2018
Jubilación patronal	303.425	291.965
Desahucio	151.002	156.778
	<u>454.427</u>	<u>448.743</u>

En los años 2019 y 2018, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

	2019	2018
Saldo inicial	448.743	448.743
Provisión	49.466	-
Pago	(43.782)	-
Saldo final	<u>454.427</u>	<u>448.743</u>

La Compañía contrató estudio actuarial con Logaritmo Cía. Ltda. quienes determinaron la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones mediante el método "Prospectiva", que permite cuantificar el valor presente de la obligación futura para atender las obligaciones de jubilación patronal.

16. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

	2019	2018
Retencion de IVA	3.472	1.652
Credito tributario de ISD	917.323	300.977
	<u>920.795</u>	<u>302.629</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	2019	2018
Retenciones en la fuente	69.063	13.466
IVA por pagar	6.818	5.278
Retenciones de IVA	16.253	8.802
	92.134	27.546

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2019 y 2018:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	218.696	506.468
	218.696	506.468

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2019	2018
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	929.525	2.153.565
(-) Participación trabajadores	(139.429)	(323.035)
(-) Otras rentas exentas	(703.928)	-
(+) Gastos no deducibles	777.101	227.045
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	11.514	-
(-) Deducciones adicionales	-	(31.701)
Utilidad gravable	874.783	2.025.874
Tasa impuesto a la renta (ver nota 13 (e))	25%	25%
Impuesto a la renta causado	218.696	506.468
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	-	163.763
(-) Rebaja del saldo del anticipo - decreto 210	-	-
(=) Anticipo reducido	-	163.763
Impuestos a la renta causado	218.696	342.705
Más (menos):		
(+) Anticipo pendiente de pago	-	163.763
(-) Retenciones del período	(202.821)	(200.886)
(-) Crédito tributario por ISD	(933.198)	(606.559)
Saldo a favor (ver literal a)	(917.323)	(300.977)

(d) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. La Compañía si ha sido objeto de revisión por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI)

(e) Tasa de impuesto a la renta y exoneraciones

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadoras habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. (LORTI Art 37.1)

(f) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

(g) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(i) Precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el 27 de mayo del 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3'000,000.00.

Informe Integral de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2019 conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Compañía por sus transacciones durante el año 2019 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

17. COSTOS DE VENTA

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los costos de venta consistían en:

	2019	2018
Inventario inicial	4.863.977	4.036.730
Compras locales	5.867	2.520
Importaciones	17.020.202	16.509.560
Inventario final	(6.677.173)	(4.863.977)
	15.212.873	15.684.833

18. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos administrativos consistían en:

	2019	2018
Remuneraciones y beneficios sociales	833.888	956.042
Iva que se carga al gasto	514.229	284.288
Servicios básicos	496.644	33.034
Depreciación	302.436	263.404
Servicios de asesoría	223.173	193.670
Mantenimiento	149.050	295.564
Gastos de seguro	93.315	53.019
Gastos de viaje	58.087	87.276
Honorarios y gastos legales	46.914	35.304
Gastos de gestión	41.453	72.619
Suministros y útiles de oficina	41.225	12.238
Impuestos y contribuciones	38.784	19.913
Impuesto salida de divisas	36.801	63.231
Gastos de importación	27.756	-
Promoción y Publicidad	-	163.729
Cuentas incobrables	-	31.905
Otros	90.558	83.144
	2.994.313	2.648.380

19. GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos de ventas consistían en:

	2019	2018
Remuneraciones	954.163	1.031.679
Consumos básicos	437.820	215.349
Mantenimiento	439.323	274.567
Gastos administrativos	397.357	130.048
	2.228.663	1.651.643

20. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los gastos financieros consistían en:

	2019	2018
Gastos bancarios	30.721	33.450
Intereses bancarios	79.135	17.769
Diferencia tipo de cambio	34	155
	109.889	51.374

21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social está conformado por 100.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 10,00 cada una.

Accionistas	Numero de acciones	%	Valor nominal	Capital
Grunfeed Corporation Sociedad Anónima	99.998	99,9980%	10	999980
Alfredo Zíade Páez	2	0,0020%	10	20
	100.000	100,00%		1.000.000

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por el Organismo de Control.

Según Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los Artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Marco Jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país; mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio, sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformatoria, determina a continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que en el caso de que una sociedad extranjera fue fundadora de una compañía anónima, en la escritura de fundación

deberán agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros, socios o accionistas, con indicaciones de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o de la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas.

Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año, una certificación que la sociedad extranjera se encuentre legalmente existente, conjuntamente con la lista de todos sus socios y accionista o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y/o razón social si fueren personas jurídicas. La referida certificación debe ser concedida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante el Notario público y apostillada o autenticada por el cónsul ecuatoriano. Si los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir, ni intervenir, ni votar en dicha Junta General. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

22. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantenía los siguientes contratos de arrendamiento:

Arrendador	Arrendatario	Fecha de inicio	Duración	Bienes arrendados	Monto facturado en el periodo
Cofimar S. A.	Prilab S. A.	02/01/2019	Un años	Una grúa, una retroexcavadora u un compactador.	US\$264.000
		27/12/2019	Un años	Un laboratorio de 180 m2 ubicado en el cantón Playas	US\$276.000
		27/12/2019	Un años	Arrendamiento parcial de oficina administrativa en la lotización Inmaconsa	US\$60.300

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de estos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo con las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

La administración revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

a) Riesgo de mercado:

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

b) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

c) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

d) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a crédito por lo que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Administración.

e) Riesgo de liquidez:

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.